Combate a la violencia intrafamiliar

Es preocupación fundamental del Programa de la Mujer del estado de Veracruz, combatir la violencia intrafamiliar, que mayoritariamente es ejercida por los hombres en contra de las mujeres y los niños y niñas.

Las dirigentes del Programa han estudiado a profundidad este problema y han llegado a las siguientes conclusiones:

- Más allá de las lesiones físicas y emocionales, la violencia en la familia tiene consecuencias sociales como la separación de la pareja, y la pérdida de los valores en la familia que repercute en el sistema educativo, el de salud y en la productividad de las empresas.
- La violencia dentro de la familia es un reflejo de los traumas, depresiones, resentimientos y angustias de quienes la ejercen y también de quienes la toleran.
- Toda agresión física o verbal constituye violencia.
- La violencia es ejercida en un 74 por ciento contra las mujeres. Este debe ser un problema de interés público y es deber del estado luchar contra esta práctica.
- Los gritos y la violencia verbal constituyen la forma de violencia intrafamiliar más común en el estado de Veracruz.
- El silencio de las víctimas promueve el abuso, la denuncia ayuda a evitar la violencia.

El Programa Estatal de la Mujer, también se ocupa de los niños y las niñas, por lo que se ha abocado a combatir la violencia y la explotación que se ejerce contra ellos y ellas, con base en las siguientes reflexiones:

- En México hay un número importante de niños y niñas trabajando a temprana edad en ocupaciones peligrosas, degradantes y poco productivas, como lavar parabrisas, vender golosinas, hacer malabares o piruetas en los cruceros, ante la indiferencia de la sociedad.
- Muchos menores son obligados a ejercer la prostitución o a trabajar para la pornografía infantil.
- Cada 2 días un menor es asesinado.
- Se debe evitar que la violencia marque la vida de niños y niñas.
- Los niños y las niñas tienen derecho a desarrollar sus aptitudes mentales y físicas, hasta el máximo de sus capacidades.
- También tienen derecho a ser protegidos sin importar su apariencia, raza, etnia, religión o estrato social y económico.
- Hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas, tienen derecho a una vida libre de violencia, por lo que el Programa invita a quien la sufra, a llamar al 075, Línea de la Mujer.

Rotmi Enciso